

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8492**     *PERÓXIDOS FARMACÉUTICOS, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Por medio de la presente se le convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios de la compañía "Peróxidos Farmacéuticos, S.A.", a celebrar en el hotel H10 Casanovas, sito en la Gran Vía de les Corts Catalanes, 559, E-08011, Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2013, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del Balance, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, la Cuenta de pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Administrador único durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Modificación del sistema de convocatoria de Junta general de la sociedad, y consiguiente modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En relación al puntos 5 del orden del día se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar, por estar a su disposición, en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe sobre tal modificación estatutaria propuesta, todo ello conforme el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 24 de mayo de 2013.- El Administrador único, Jordi Xiol Quingles.

ID: A130032618-1